



MENDOZA, 15 ABR 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el suscrito deberá ausentarse a partir del día de la fecha y la necesidad de disponer la atención de los asuntos inherentes al Decanato durante ese tiempo,

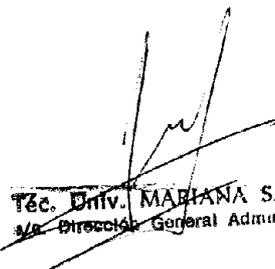
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar a cargo de la atención del Decanato a la señora Vicedecana, Mgter. Mónica Beatriz PACHECO, a partir del día QUINCE (15) del mes en curso y mientras dure la ausencia del Señor Decano.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION Nº 142

F. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
Vº Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO